

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la **BIOQ. ACOSTA, MARIA EUGENIA** docente de la asignatura **BIOLOGÍA SANITARIA - OPTATIVA**, para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004**;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 15 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por la citada docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 16, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura Biología Sanitaria - Optativa, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

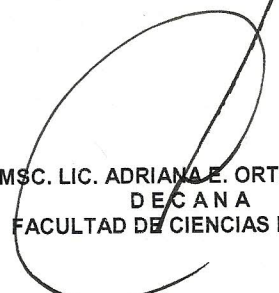
ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADO a partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Biología Sanitaria - Optativa** para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004** elevado por la **BIOQ. ACOSTA, Maria Eugenia** docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, **si** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc / sg.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

ANEXO I

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR							
1.1 Nombre	BIOLOGÍA SANITARIA		1.2 Carrera y Plan de estudio	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004			
1.3 Tipo ⁱ	Curso Optativo		1.4 Número estimado de alumnos	15			
1.5 Régimen	Anual	Cuatrimestral	1° Cuatrimestre		Otro		
			2° Cuatrimestre	X			
1.6 Aprobación por:			Promoción	X			
			Examen Final	X			
2. CARGA HORARIA							
Carga horaria total: 80 hs							
Horas Teóricas-Prácticas semanales: 6 Hs							
3. EQUIPO DOCENTE							
3.1 Cargo	3. 2 Apellido y Nombres			3. 3 Categoría y Dedicación			
Profesores	Acosta María Eugenia			Prof. Adj. Exclusiva			
Auxiliares	Dora Davies			JTP Exclusiva			
	Rubén Marino Cardozo			JTP Semiexclusiva			
	José Gil			Profesional Adscripto			
	Rubén Cimino			JTP Semiexclusivo			
4. OBJETIVOS GENERALES							
<p>Analizar los principales factores biológicos y sanitarios que actúan sobre la salud individual y colectiva y su implicancia como factores condicionantes y determinantes sobre las sociedades.</p> <p>1. Promover el desarrollo de capacidades orientadas hacia la promoción y</p>							

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.560/2013

protección individual y comunitaria.

2. Desarrollo de actitudes orientadas hacia la prevención de las enfermedades

3. Desarrollar habilidades para transferir contenidos conceptuales y procedimentales a situaciones nuevas de aprendizaje.

El alumno conocerá la metodología y las técnicas más relevantes a nivel de investigación biomédica y del análisis y control biosanitario, partiendo de la premisa que la enseñanza se realiza con el método de aprendizaje basado en problema.

5. PROGRAMA

5.1 Introducción y justificación

5.2 Analítico con organizador previo al desarrollo de la unidad

5.3 De Trabajos Prácticos con objetivos específico

Ver: ANEXO

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Marcar con X las utilizadas)

x	Clases expositivas		Trabajo individual
	Prácticas de Laboratorio	x	Trabajo grupal
	Práctica de Campo	x	Exposición oral de alumnos
x	Prácticos en aula		Debates
	Aula de informática		Seminarios
x	Aula Taller	x	Docencia virtual

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

	Visitas guiadas		Monografías
	OTRAS (Especificar):	<i>Trabajo de Investigación</i>	
7. PROCESOS DE EVALUACIÓN			
7.1 De la enseñanza	<p>Se propone la realización de jornadas con todos los integrantes de la cátedra para actualización de temas, discusión de problemas, coordinación de actividades, incorporación de problemáticas actuales para la realización de los trabajos de investigación y su metodología.</p> <p>Con el fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar los resultados obtenidos en los distintos momentos evaluativos con el objeto de ajustar aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje y coordinar acciones.• Dialogar permanentemente con los estudiantes sobre las tareas propuestas porque la opinión se considera una evaluación eficaz y natural de la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje y, de la planificación en sí.		
7.2 Del aprendizaje	<p>La evaluación es entendida como una función reguladora y no como una práctica sancionadora. La información que proporciona el proceso de evaluación no constituye un fin sino un medio para favorecer el aprendizaje, es decir para planificar actividades que se adecuen a las necesidades y características de los alumnos.</p>		

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.560/2013

	<p>La evaluación es un proceso complejo y continuo de construcción y comunicación, que permite emitir juicios de valor acerca de procesos y resultados. También es un conjunto de actividades que conforman un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de información que nos permite emitir juicios de valores, sobre sujetos-objetos, situaciones o fenómenos. Todo lo cual permite tomar decisiones para mejorar la calidad educativa.</p> <p>Desde este concepto es que se contempla evaluación: diagnóstica, formativa o de proceso y evaluación sumativa.</p> <p>Instrumentos a emplear:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico inicial cuali-cuantitativo- Diagnóstico del proceso- Parciales- Proyecto y ejecución de Trabajo de Investigación- Registro de asistencia- Registro de aprobación
8. BIBLIOGRAFÍA	
ANEXO	
9. REGLAMENTO DE CÁTEDRA	
ANEXO	

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.560/2013

1.1 Introducción y Justificación

Hacia el último tercio del siglo XX, las Ciencias Biológicas experimentaron vertiginosos cambios caracterizados por la alta especialización y la aparición de numerosos campos de investigación.

Existe en la actualidad un marcado interés por el estudio de disciplinas biológicas estrechamente relacionadas con las ciencias de la salud. En la materia Biología Sanitaria confluyen varias disciplinas de las carreras biológicas y médicas, lo que le permitirá al alumno conocer la problemática actual, a través de análisis ambientales, estudios epidemiológicos, análisis y control de diferentes situaciones en condiciones de salud y enfermedad tanto individual como colectiva. Así mismo conocerá las principales aportaciones que los seres vivos tienen en la salud y el bienestar humano.

La aplicación de éstos contenidos a través de metodologías de investigación pretende formar un estudiantado que se encuentre consustanciado con las inquietudes y necesidades de la comunidad, con capacidad de razonamiento, reflexión, creatividad, originalidad, que posea un excelente nivel científico y que asuma como partícipe de esta sociedad para lograr los cambios que nuestra región y el país necesitan.

Debido a las características de los contenidos a desarrollar donde confluyen conceptos de diversas disciplinas, se considera adecuado abordarlos desde una estrategia que contemple la articulación de contenidos conceptuales y actividades de formación práctica. Por ello, se trabaja en modalidad teórico-práctico donde se indaga, analiza y concluye sobre situaciones problemáticas concretas que, por su relevancia sean de interés desarrollar. Esto se realiza en forma participativa, mediante la lectura y análisis de artículos científicos y problemáticas regionales.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

Bajo esta modalidad, las acciones están diseñados para que los alumnos adquieran, a lo largo de su desarrollo:

- Habilidades básicas en la interpretación de trabajos.
- Actitud creativa y resolutiva ante situaciones problemas prácticas.
- Juicio crítico y responsable
- Disciplina y responsabilidad en el trabajo grupal.
- Conducta participativa
- Criterio de autoevaluación en el aprendizaje.

Asimismo, con el objeto de integrar las diferentes temáticas, se prevé la realización de un trabajo de investigación grupal que aborde una temática específica, propuesto por la cátedra y con directa implicancia sanitaria a nivel local y regional.

1.2. Programa Teórico-Práctico

Unidad 1

Objetivos:

- Introducir al alumno en el concepto de la asignatura.
- Reconocer los componentes básicos que refieren al estado de salud.

Contenidos

Concepto de Biología Sanitaria. Salud y Enfermedad. Ecología humana. Conceptos básicos de demografía. El derecho a la salud y el medio ambiente. Educación para la salud.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

Unidad 2

Objetivos:

- Introducir al alumno en conceptos de distribución, frecuencia, relaciones, predicciones y control de los factores relacionados con salud y enfermedad en poblaciones humanas.
- Reconocer los componentes fundamentales del análisis epidemiológico

Contenidos

Epidemiología: definición, alcances y usos. Tiempo, lugar y persona. Causalidad. Historia natural de la enfermedad. Cadena epidemiológica. Medición de las condiciones de salud y enfermedad en la población.

Unidad 3

Objetivos:

- Desarrollar habilidades en el uso de métodos y técnicas epidemiológicas, conocer sus aplicaciones específicas
- Comprender su uso en la prevención y la salud pública.

Contenidos

Epidemiología. Estudio de casos y controles. Estudio de cohortes. Ensayos clínicos controlados. Vigilancia en salud pública. Control de enfermedades en la población.

Unidad 4

Objetivos:

- Identificar las fases y forma de presentación de las enfermedades transmisibles.
- Describir el agente causal y la cadena epidemiológica.

Contenidos

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

Enfermedades transmisibles. Historia natural de la enfermedad. Unidades temporales de las enfermedades infecciosas. Modelo clásico de la transmisión de la enfermedad. Transmisión de las enfermedades infecciosas. Enfermedades epidémicas y endémicas.

Unidad 5

Objetivos:

- Generar información sobre el estado y las tendencias de las principales enfermedades transmitidas por vectores y sus factores determinantes en la región.

Contenidos

Enfermedades transmitidas por vectores. Dengue. Enfermedad de Chagas-Mazza. Paludismo. Leishmaniasis. Esquistosomiasis. Magnitud de las enfermedades regionales. Medidas de control y prevención. Rol de la comunidad.

Unidad 6

Objetivos:

- Exponer los conceptos y algunos de los factores causales más importantes en la aparición y diseminación de las enfermedades emergentes y re-emergentes.
- Presentar algunas de las actividades de vigilancia epidemiológica y su importancia en la detección y control de estas enfermedades.

Contenidos

Enfermedades emergentes y re-emergentes. Concepto. Identificación. Factores condicionantes. Distribución. Plan regional de acción. Principales enfermedades nuevas en Argentina. Prevención y control.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

Unidad 7

Objetivos:

- Identificar acciones de deterioro ambiental que deben ser tratadas a través de su saneamiento
- Reconocer los componentes de protección y mejoramiento ambiental para su mejor desarrollo, mediante labores sencillas a nivel de las comunidades.

Contenidos

Saneamiento ambiental. Mejoramiento de la vivienda. Barrera sanitaria primaria: eliminación de excretas y su relación con vías de infección fecal-oral. Barrera sanitaria secundaria: agua potable. Enfermedades relacionadas con deficiencia en el abastecimiento de agua e higiene.

Unidad 8

Objetivos:

- Comprender el alcance de los nuevos conceptos de salud y como planificar en salud pública.
- Conocer el funcionamiento de la Atención Primaria de la Salud en la región y el alcance de los Programas de salud más relevantes.

Contenidos

Concepto de salud. Salud pública. Planificación y evaluación de la asistencia sanitaria. Atención Primaria de la Salud. Concepto. Objetivos. Metodología. Organización del Programa Provincial APS. Tuberculosis. Agente etiológico. Modelo epidemiológico.

Unidad 9

Objetivo:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

- Presentar una visión panorámica sobre la situación medioambiental actual y algunos de los principales problemas ambientales y su relación con la salud humana.

Contenidos

Enfermedades ambientales. Causas. Problemas ambientales: acumulación de residuos. Cambio climático. Disminución de la capa de ozono. Deforestación. Contaminación. Agentes contaminantes y su relación con algunas patologías. Enfermedades laborales. Riesgos y prevención.

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que acompaña este programa tiene como objetivo orientar a los alumnos a la consulta de libros y revistas científicas relacionadas con la materia, presentes en las bibliotecas de la universidad o como material de consulta de la cátedra. También se incentiva la lectura de actualizaciones presentadas por vía internet.

1. Epidemiología y Administración de los Servicios de Salud. Alan Dever G.E. OPS,OMS, 1991
2. Epidemiología básica. Beaglehole,R.; Bonita,R.; Kjellstrom. OPS, Washington DC, 1994
3. Epidemiología básica en Atención primaria de la Salud. Armijo Rojas,R. Ed. Diaz de Santos, SA, 1994
4. Fundamentos de epidemiología. Lilienfeld,A.; Lilisenfeld D.; Addison Wesley Iberoamericana, 1987

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

5. Chronic Disease. Epidmiology and Control. Ed. Brownson RC; Remington PL.; Davis J. American Public Health Association, 1993
6. Control epidemiológico de vectores. Simposio Internacional, 3 y 4 de julio 1997
7. Epidemiología. Guerrero; Gonzalez; Medina Colimon. Ed. Diaz de Santos, SA, 1990
8. Epidemiología Moderna. Rothman K. Ed. Diaz de Santos, SA
9. Fundamentos de Epidemiología. Kahl Martín Colimon. Ed. Diaz de Santos, SA. 1990
10. Zoonosis y Enfermedades Transmisibles comunes al hombre y a los animales. Acha, P. y col. OPS, Publicación científica N° 503, 2ª Ed., 1992
11. Parasitología Clínica. Atias, A y col. Medit. Chile. 3ª Ed; 1992
12. Lo fundamental en Parasitología. Bada Aniga, J. Doyma. España. 1986
13. Parasitologías Humanas. Botero, D y col. 2ª Ed. Corporación para investigación biológica. Colombia; 1994
14. Atlas of medical Helminthology and Protozoology. Jeffrey, H. y Leach, R. 2ª Ed. Churchill Livingstone, Londres and N.Y. 1975
15. Parasitología. Perez Iñigo. H. Blume Edic. España, 1976
16. Microbiología Biomédica. Basualdo, J. Cotto, C. Torres, M. " 2ª edición. Editorial Atlante. Argentina. 2006.
17. Atención Primaria de la Salud. Principios y métodos. Kroeger, A.; Luna, R. Ed. Organización Panamericana de la Salud. España. 1992
18. Medicina en Salud Pública. Mazzafero, V. Ed. Eudeba. 1992

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

- 19.Saneamiento en medicina y Salud Pública. Mazzafero, V. Ed. Universitaria de Bs.As. 1999
- 20.Investigación Científica en salud-enfermedad. Sabulsky,J. 2ª ed. Ed.Trinfar. Córdoba, Argentina, 1998
- 21.Saneamiento y Salud. Heller,L. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. (CEPIS). 1997
- 22.Global Tuberculosis Report. OMS. Reportes anuales.

ANEXO

REGLAMENTO INTERNO DE BIOLOGÍA SANITARIA

I. Condiciones para regularizar:

De los Trabajos Teórico-Prácticos:

1. Se realizarán dos encuentros semanales de 3 hs de duración cada uno.
2. El alumno deberá asistir y aprobar el 80% de los teórico-prácticos.
3. Las inasistencias solo serán justificadas por razones de salud con la presentación de certificación médica emitida por la universidad, en caso contrario estará en condición de no regular.
4. La asistencia deberá ser puntual con un máximo de tolerancia de 10 minutos.

De las evaluaciones parciales

1. Se rendirán dos exámenes parciales, con sus respectivas recuperaciones, que abarcarán los temas teórico-prácticos desarrollados.
2. Los exámenes parciales serán considerados aprobados cuando reúnan el 60 % del puntaje total asignado.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

3. Si el estudiante no aprueba las recuperaciones de los exámenes parciales estará en condición de no regular
4. Cumplido los requisitos anteriores el alumno estará en condiciones de acceder a la defensa de su Trabajo de Investigación.

Del Trabajo de Investigación:

1. Aprobar mediante asistencia y elaboración un Proyecto de Investigación de desarrollo grupal, de un tema seleccionado por el grupo, de los sugeridos por la cátedra.
2. Exposición y defensa del Trabajo de Investigación.
3. Para la opción de regularización, el Trabajo de Investigación no podrá ser recuperable, siendo todas sus instancias de carácter obligatorio.
4. Si el estudiante no cumple los requisitos anteriores estará en condición de no regular.
5. Cumplido los requisitos anteriores el alumno estará en condiciones de acceder al examen final de la materia.

II. Condiciones para promocionar

De los Teórico-Prácticos:

1. Se realizarán dos encuentros semanales de 3 hs de duración cada uno.
2. El alumno deberá asistir y aprobar el 90% de los teórico-prácticos.
3. Las inasistencias solo serán justificadas por razones de salud con la presentación de certificación médica emitida por la universidad, en caso contrario deberán cumplir las condiciones requeridas para regularizar la materia.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

4. La asistencia deberá ser puntual con un máximo de tolerancia de 10 minutos.

De las evaluaciones parciales

1. Se rendirán dos exámenes parciales, con sus respectivas recuperaciones, que abarcarán los temas teórico-prácticos desarrollados.
2. Los exámenes parciales serán considerados suficientes para alcanzar la condición de promoción cuando reúnan el 80 % del puntaje total asignado a cada uno.
3. Para la opción de promoción, los exámenes parciales no podrán ser recuperables en caso de no haber alcanzado el 80 % del puntaje total asignado a cada uno. En tal caso deberán cumplir las condiciones requeridas para regularizar la materia.
4. Las inasistencias solo serán justificadas por razones de salud con la presentación de certificación médica emitida por la universidad, en caso contrario deberán cumplir las condiciones requeridas para regularizar la materia.
5. Cumplido los requisitos anteriores el alumno estará en condiciones de acceder a la defensa de su Trabajo de Investigación.

Del Trabajo de Investigación:

1. Aprobar mediante asistencia y elaboración, un Proyecto de Investigación de desarrollo grupal, de un tema seleccionado por el grupo, de los sugeridos por la cátedra.
2. Exposición y defensa del Trabajo de Investigación en caso de haber aprobado los exámenes parciales.
3. Para la opción de promoción, el Trabajo de Investigación no podrá ser recuperable, siendo todas sus instancias de carácter obligatorio.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0841

SALTA, 28de Junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.560/2013

4. Si el estudiante no cumple los requisitos anteriores estará en condición de no regular.

III. Examen final para alumnos en condición de regular:

1- Deberá rendir un examen oral, la modalidad podrá incluir la exposición de algún tema previamente seleccionado por el estudiante pero, en todos los casos, también considerará las preguntas del tribunal sobre ese tema o cualquier otro del programa vigente. Solamente a pedido expreso del estudiante podrá rendirse en modalidad escrito considerando los mismos criterios que para el oral

IV. Examen final para alumnos en condición no regular:

1. Deberá rendir un examen parcial escrito del programa teórico- práctico.
2. El aplazo en la instancia anterior se considera aplazo en la materia.
3. Una vez aprobada la instancia anterior, se procederá a un examen oral.
4. Si el alumno no aprobara el examen teórico, la aprobación del examen parcial integral escrito no lo habilita a considerarse alumno regular, debiendo en otra oportunidad, rendir nuevamente todas las instancias.

